RESOLUCIÓN NÚMERO **102** **DE** **2026**

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 26001533 H2 de 2026"

EL DIRECTOR AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 16 de la Resolución 01179 del 21 de junio de 2023, por medio de la cual se delegan unas funciones y Resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Regional Noroccidente tiene la necesidad de ***"ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) PARA LA REGIONAL NOROCCIDENTE.".***

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de estructuradora de la Regional Noroccidente, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS (1.416.000.000) Incluido IVA..**

Que los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. **9326 de fecha 22 de octubre de 2026**, por un valor de **$1.416.000.000 M/CTE.**

Que el plazo de ejecución del contrato es de **SESENTA DIAS (60) CALENDARIO, sin exceder el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero,** previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II desde **03 de noviembre de 2026**, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Selección presentaron observaciones a los documentos del proceso, como consta en la trazabilidad del proceso en la plataforma del SECOP II.

Que en virtud de lo establecido en el **artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015,** y por razón de la cuantía del proceso, NO es posible limitar la convocatoria a MIPYMES.

RESOLUCIÓN NÚMERO **102** **DE** **2026**

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 26001533 H2 de 2026"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. 26001533 H2 de 2026, que tiene por objeto **"ADQUIRIR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) PARA LA REGIONAL NOROCCIDENTE.".**

ARTÍCULO SEGUNDO: CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	13 días de tiempo transcurrido *(3/11/2026 4:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	13 días de tiempo transcurrido *(3/11/2026 4:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	13 días de tiempo transcurrido *(3/11/2026 4:36:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	6 días de tiempo transcurrido *(10/11/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	-
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 horas de tiempo transcurrido *(17/11/2026 4:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	5 horas para terminar *(17/11/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	5 horas para terminar *(17/11/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	3 días para terminar *(20/11/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	-
Publicación de la lista de precalificados	-
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 días para terminar *(24/11/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 días para terminar *(25/11/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	9 días para terminar *(26/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	10 días para terminar *(27/11/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	10 días para terminar *(27/11/2026 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	10 días para terminar *(27/11/2026 5:02:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16 días para terminar *(3/12/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 días para terminar *(9/12/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 días para terminar *(11/12/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	24 días para terminar *(11/12/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	29 días para terminar *(16/12/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	29 días para terminar *(16/12/2026 4:45:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

RESOLUCIÓN NÚMERO **102** **DE** **2026**

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 26001533 H2 de 2026"

ARTÍCULO TERCERO: No limitar a MIPYMES el presente proceso de selección, conforme a la prohibición expresa contenida en el numeral 1 del **artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015**. Esto es, por cuanto el proceso supera los USD 125.000.

ARTÍCULO CUARTO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos se podrán consultar en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: En el evento en que ocurra o se presente durante desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la entidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Rionegro, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN EDUARDO AMAYA MILLAN
Director Regional Noroccidente (E)

Proyectó: Iván Darío Valencia Estupiñán – Profesional Aeronáutico II